INFORME DE EVALUACION

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por EL ALCALDE DE **SABANA DE TORRES** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890204643-1 con el fin de: **"APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"se determina lo siguiente:

1. **DOCUMENTACION:**

 La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos tales como:

- Registro Único Tributario RUT del Municipio.
- Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal.
- Copia de la Cédula del Alcalde Municipal.
- Copia del Acuerdo Municipal de facultades para contratar del alcalde Municipal.
- Certificados de antecedentes disciplinarios del Alcalde.
- Certificados de antecedentes fiscales del Alcalde.
- Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
- Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
- Certificación parafiscal del municipio.

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaria de Educación Departamental.

2. **CUMPLIMINETO DE REQUISITOS PARA CONTRATAR**

 Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **SABANA DE TORRES** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890204643-1se ajusta a los requerimientos y cumple con todos los requisitos para suscribir el convenio interadministrativo, en las condiciones requeridas por el DEPARTAMENTO.

3. **PROPUESTA ECONOMICA**

El valor del subsidio aportado por el Departamento de Santander será el valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($46.506.852)**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por el Alcalde de **SABANA DE TORRES** DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890204643-1 se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos por la Secretaria de Educación para **"APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

Bucaramanga,

Cordialmente,

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Secretario de Educación Departamental

Proyecto Aspectos Jurídicos: Vanessa Gómez Vargas –Contratista Grupo Apoyo jurídico. SED *vg*
Aprobó Aspectos Jurídicos: Edelmira Valencia Mendoza. Líder - Grupo Apoyo Jurídico. SED *ev*
Reviso Aspectos Jurídicos: Liliana Parra Sánchez –Contratista Grupo Apoyo jurídico. SED *lp*